

**C. BLANCA ESTELA HUAMANTLA SÁNCHEZ
PRESENTE.**

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente a la división del predio denominado como primera fracción del predio denominado "ATENCO", ubicado en la sección Cuarta del Municipio de San Juan Huactzinco, del Estado Tlaxcala, con clave catastral No. "2900805301000100380001621000000" registrado en los autos que integran el expediente número 1180/2023 de fecha 23 de octubre del 2015 relativo al Juicio de Usucapión promovido por Blanca Estela Huamantla Sánchez en contra de María del Carmen Sánchez Flores, Octavio Sánchez Flores y de QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO, Así lo resolvió y firma la Lic. Ernestina Carro Roldan, Juez Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, ante el Secretario de Acuerdos del Lic. Ricardo Ixtlapale Terán, y registrado ante la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado con número de folio electrónico TL70-Y3M4-WA5B-2S8T (clave catastral: 01621). en Tlaxcala de Xicotécatl, Tlaxcala, en fecha 15 de febrero de 2016.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Norte	27.00 MTS.	Linda con Rodolfo Pérez Dorado.
Sur	25.50 MTS.	Linda con Juan Cisneros Hernández.
Oriente	71.50 MTS.	Linda con Marino Alcocer Robles.
Poniente	71.50 MTS.	Linda con Federico Ibarra Elías.

Le informo que, de acuerdo a las facultades de la Dirección de Obras Públicas, conferidas en los Artículos fracción V incisos a, d y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción XXVI, 12 fracción IV, VI, XI Y XV, 52, 113, 129.131.132 Y 134 de la Ley de Ordenamiento Territorial para Estado de Tlaxcala:

Se autoriza la división de la primera fracción del predio denominado como "ATENCO" a favor del C. Jorge Lozano Sánchez.

Conforme a las siguientes medidas y colindancias:

Norte	26.00 MTS.	Linda con Blanca Estela Huamantla Sánchez.
Sur	25.50 MTS.	Linda con Juan Cisneros Hernández hoy Jorge Lozano Sánchez.
Oriente	15.00 MTS.	Linda con Marino Alcocer Robles hoy Ricardo Alcocer Alcocer.
Poniente	15.00 MTS.	Linda con Federico Ibarra Elías.

Quedando una superficie de 386.25 m2 de superficie del terreno.

La exactitud de los datos proporcionados, así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reservas de dominio, son exclusivamente responsabilidad del solicitante.

Este permiso no modifica el uso de suelo, por lo que el propietario se compromete a respetarlo. De no acatar esta disposición se hará acreedor a la sanción que marque la ley en materia.

El permiso tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición. Se extiende el presente para los fines y usos a los que haya lugar.

Atentamente
San Juan Huactzinco, Tlax, a 30 de agosto de 2023

Realizo:


Teresa Palomino Rivera

c.c.p. Archivo

C. Revolución No. 1, C.P. 90195, San Juan
Huactzinco, Tlax.

☎ 01 246 4970 566

📱 @GobiernoDeHuactzinco

Recibo:
Jorge Lozano Sánchez
30/08/2023



Vo. Bo.

H. Ayuntamiento
Constitucional

Arq. Javier Franco Ordóñez
Director de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

2021-2024

Ejemplo.
de progreso

Huactzinco.gob.mx